



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES SELECCIONADOS PARA LA ENTREVISTA QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (SACU) Y EN LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD, MODALIDAD UNIDAD PARA LA IGUALDAD , PARA EL CURSO 2023-2024, ASÍ COMO LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA MISMA

La Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el art. 15 de la Convocatoria que regula las Becas de Formación en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) y en la Unidad para la Igualdad, **Modalidad Unidad para la Igualdad**, para el curso 2023-2024, **cita en el despacho de la Directora de la Unidad para la Igualdad, en la 1ª planta del Pabellón de Uruguay, en Avda. de Chile s/n, el día 27 de julio de 2023 a la hora que se indica**, a los solicitantes que se relacionan a continuación para realizar la referida entrevista:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	HORA
1.	CABRERA AGUZA, MARIA	----	10:00
2.	GOMEZ LUNA, ALEJANDRA	----	10:15
3.	GOMEZ RODRIGUEZ, PEDRO	----	10:30
4.	JIMENEZ SEOANE, PAULA*	CURRÍCULUM CURSOS CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DEL TÍTULO QUE LE DA ACCESO AL MÁSTER	10:45
5.	MORAL DIAZ, LAURA*	CURRÍCULUM	11:00
6.	POZO DIAZ, MARINA*	CURSOS	11:15
7.	ROSALES NAVARRO, CARMEN*	CURRÍCULUM CURSOS	11:30
8.	URQUIZA RODRIGUEZ, ELENA*	IMPRESO SOLICITUD DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO	11:45

Las solicitantes a las que se requiere documentación tendrán, en su caso, condicionada la concesión de la beca de formación a la aportación de la documentación que se indica.

A las solicitantes que no entreguen la documentación requerida o no subsanen su solicitud hasta el día anterior a la fecha de la entrevista, se les considerará desistidas de su petición, notificándose en la Resolución definitiva de la convocatoria.

No obstante, aquellas solicitantes que no aporten los cursos, a pesar de haberles sido requeridos, no serán desistidas de su petición en aplicación de los puntos que hacen referencia a estos documentos en el artículo 11 de la Convocatoria.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro De Verificación	c062Cpj35t68NVQa+GHTwQ==	Fecha	19/07/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c062Cpj35t68NVQa%2BGHTwQ%3D%3D		

